

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**31691** *Anuncio del Notario de Sevilla, don Juan Butiña Agustí, de subasta notarial.*

Juan Butiña Agustí, Notario de Sevilla del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo, se tramita procedimiento para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja)- (hoy Unicaja Banco, S.A. Unipersonal) contra don José Cabaleiro Delgado y doña María del Carmen Gutiérrez Asian, sobre la siguiente finca:

Urbana. Siete. Vivienda A en la planta tercera del edificio sito en esta ciudad, Núcleo Residencial de Villegas, bloque número ciento ocho del piano de urbanización al sitio de la antigua Huerta de San Jacinto. Hoy calle Comunidad Autónoma Andaluza, 7. Ocupa una superficie total construida de cincuenta y nueve metros noventa decímetros cuadrados, y consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y dos terrazas, una de ellas destinada a tendedero. Linda, por la derecha, entrando, con la vivienda B; por el fondo o testero, con zona libre de la parcela; por la izquierda, con el bloque número ciento nueve; y por el frente, con zona libre de la parcela y rellano de escalera por donde tiene su entrada. Su coeficiente en relación con el valor total del edificio es de diez enteros por ciento.

Referencia Catastral: 6948102TG3464N0008OH.

Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 15 de los de Sevilla (antes inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, al folio 37, tomo 1.549, libro 1.548, finca registral número 22.136).

Que iniciado el procedimiento antes de la entrada en vigor de la Ley 1/2013, de 14 de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, se hace saber que, adecuado el procedimiento a lo legislado, procede la subasta de la finca hipotecada y que, dado que dicha finca constituye el domicilio habitual de los deudores, se celebrará única subasta, conforme al artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, ante la imposibilidad técnica de celebrarse subasta de carácter electrónica, a que se refiere el apartado d) del art. 129 tras la nueva redacción dada por la Ley 1/2012, y en lo que no fuera incompatible, por el Reglamento Hipotecario.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en calle Julio César, 3, 1.ºD (CP 41001 Sevilla), el próximo día 3 de octubre de 2013, a las 11:15, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil veinticinco euros (155.025,00 euros), cantidad igual al valor señalado en el certificado de la tasación incorporado a la misma.

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número

2100.8460.91.2200271238 de la entidad Caixabank, S.A.U. sita en Sevilla, calle Julio César, 14.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y, en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del RH.

Sevilla, 5 de agosto de 2013.- Notario.

ID: A130047355-1